



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CONTROL

REF.: Aprueba Addendum del Convenio de  
Colaboración para Ejecución del Programa de  
Intervención Integral en Territorios Vulnerables.

DECRETO EXENTO N ° 747

ERCILLA, 04 de Abril del 2016.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 1700 de 2012, de Contraloría General de la República.
- 2.- **ADDENDUM del CONVENIO de Colaboración para Ejecución del Programa de Intervención Integral en Territorios Vulnerables**, de fecha 07 de Marzo del 2016, suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- 3.- Resolución Exenta N ° 181 de fecha 09 de Marzo del 2016, de FOSIS, que aprueba convenio antes mencionado.
- 4.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, ADDENDUM del CONVENIO de Colaboración para Ejecución del Programa de Intervención Integral en Territorios Vulnerables**, de fecha 07 de Marzo del 2016, suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), cuya finalidad es contribuir a la disminución de las vulnerabilidades territoriales, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales de la población ( personas, familias y comunidades) que habita en los territorios vulnerables.
- 2.- **NOMBRASE**, Funcionario responsable de la Ejecución del Programa al Sr. Fredy Avello Pérez, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 8 ° E.M.
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM//AHV/mfv.-  
DISTRIBUCION :

- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Dirección De Adm y Finanzas
- ✓ Programa de Intervención Integral en territorios vulnerables
- ✓ Unidad de Control
- ✓ Ley N ° 20.285
- ✓ Archivo Secretaría